

TEMUCO,

1 2 MAR. 2018

#### **VISTOS**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4.095.- de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipal para el año 2017.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero de 2018, que rectifica el N°1 letra A.- de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 10 de octubre de 2014; en el sentido de reemplazar la mención a don "Pablo Vera Bram" por don "Pablo Sánchez Díaz". -
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°360 de fecha 26 de abril de 2017 que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T.) para el llamado a Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17.
- 4.- El Acta de Apertura de fecha 29 de mayo de 2017 de la Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17
- 5.- El Informe Técnico de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, de fecha 05 de junio de 2017, de la Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17, adjunto al presente Decreto.
- 6.- El Informe de la Comisión evaluadora de fecha 07 de junio de 2017 de la Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17, adjunto al presente Decreto.
- 7.- El Ord. N°238 de la Secretaria Municipal de fecha 13 de junio de 2017, que acredita que el Concejo Municipal aprueba el contrato de la Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17, dando cumplimiento a lo establecido en la letra j) del Art. N°65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- Decreto N°514 de fecha 14 de junio de 2017, que adjudica la Propuesta Pública N°115-2017. "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17.
- 9.- Decreto N°2402 de fecha 07 de agosto de 2017, que aprueba contrato denominado "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17.
- 10.- Decreto N°2699 de fecha 06 de septiembre 2017, que aprueba modificación de contrato denominado "Contratación de servicios limpieza de canales de descarga de aguas lluvias en sector urbano, comuna de Temuco", ID: 1658-298-LQ17.
- 11.- La Ley N°19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



#### **CONSIDERANDO**

- 1.- Informe Técnico de fecha 16 de agosto de 2017, que certifica que la obra fue ejecutada dentro del plazo contractual y cumple con lo señalado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- Informe Técnico de fecha 11 de septiembre de 2017, que certifica que la obra fue ejecutada dentro del plazo contractual y cumple con lo señalado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 3.- Informe Técnico de fecha 16 de febrero de 2018, que considera que la obra fue recepcionada conforme.

#### **DECRETO**

Devuélvase los documentos de garantía, considerando que la obra fue recepcionada conforme a estos términos y Bases Administrativas, esta Inspección informa que se proceda a devolver los certificados de fianzas a la Constructora O y L Ltda.

- Certificado de fianza N°B0004825 de más aval por la suma de \$2.683.450, con fecha de vencimiento 03 de enero de 2018.
- Certificado de fianza N°B0007205 de más aval por la suma de \$894.500, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO SANCHEZ DIAZ ADMINISTRACION EN Alcalde" PABLO SANCHEZ DIAZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución.

Secretario Municipal (Notificar).

- Dirección de Asesoría Jurídica.

Tesorería.

Dirección de Administración y Finanzas.

Dirección de Control Interno.

Dirección de Aseo y Ornato.

Contratista.

Oficina de Partes.



## INFORME TECNICO PROPUESTA PUBLICA N°115 – 2017, ID: 1658-298-LQ17

El Inspector Técnico del contrato "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, comuna de Temuco", designado mediante Decreto Alcaldicio N°514 de fecha 14 de junio de 2017, informa:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°360 de fecha 26 de abril de 2017, aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Pública N°115 2017: "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, comuna de Temuco".
- 2.- La obra en referencia según propuesta pública N°115-2017 "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, Comuna de Temuco", ID: 1658 298 LQ17, fue adjudicada según Decreto Alcaldicio N°514 de fecha 14 de junio de 2017 al oferente Sociedad Constructora O y L Ltda., Rut: 76.489.399-9 por un monto de \$53.669.000 IVA Incluido.
- 3.- El plazo de ejecución de la obra es de 45 días corridos, contados desde la adjudicación en el portal Mercado Público.
- 4.- Fecha de término de la obra es el día 10 de agosto de 2017.
- **5.-** Orden de compra N°1658 1891 SE17 de fecha 27 de junio de 2017 por el valor de \$53.669.000 IVA Incluido a nombre de Sociedad Constructora O y L limitada.
- **6.-** Decreto Alcaldicio N°2402 de fecha 07 de agosto de 2017, aprueba el Contrato denominado "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, Comuna de Temuco", celebrado entre municipalidad de Temuco y Sociedad Constructora O y L limitada por escritura pública de fecha 25 de julio de 2017.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°2699 de fecha 06 de septiembre de 2017, que aprueba la modificación de contrato denominado: "Contratación Servicio Limpieza de Carales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, comuna de Temuco" celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Constructora O & L Limitada por escritura pública de fecha 24 de agosto del año 2017.-
- 8.- La modificación convenida consiste en un aumento del servicio por la suma de \$17.890.000, impuestos incluidos y un aumento de plazo de 15 días corridos, esto es, desde el día 12 al 26 de agosto del año 2017.-
- 9.- La Empresa Constructora O y L según carta de fecha 25 de agosto de 2017 006466, ingresada a oficina de partes comunica el término de la ampliación de obra.
- 10.- De lo anteriormente expuesto, esta Inspección Técnica certifica que la obra fue ejecutada dentro del plazo contractual y cumple con lo señalado en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, tanto en calidad como cantidad, por lo tanto, se recibe la ampliación de obra a entera conformidad

JEFE ALBERTO GONZALEZ ANGULO
I.T.O. CONSTRUCTOR CIVIL
DEPTO. OPERACIONES.



# INFORME TECNICO PROPUESTA PUBLICA N°115 – 2017, ID: 1658-298-LQ17

El Inspector Técnico del contrato "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, comuna de Temuco", designado mediante Decreto Alcaldicio N°514 de fecha 14 de junio de 2017, informa:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°360 de fecha 26 de abril de 2017, aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Pública N°115 2017: "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, comuna de Temuco".
- 2.- La obra en referencia según propuesta pública N°115-2017 "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, Comuna de Temuco", ID: 1658 298 LQ17, fue adjudicada según Decreto Alcaldicio N°514 de fecha 14 de junio de 2017 al oferente Sociedad Constructora O y L Ltda., Rut: 76.489.399-9 por un monto de \$53.669.000 IVA Incluido.
- 3.- El plazo de ejecución de la obra es de 45 días corridos, contados desde la adjudicación en el portal Mercado Público.
- 4.- Fecha de término de la obra es el día 10 de agosto de 2017.
- **5.-** Orden de compra N°1658 1891 SE17 de fecha 27 de junio de 2017 por el valor de \$53.669.000 IVA Incluido a nombre de Sociedad Constructora O y L limitada.
- **6.-** Decreto Alcaldicio N°2402 de fecha 07 de agosto de 2017, aprueba el Contrato denominado "Contratación Servicio Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Lluvias en Sector Urbano, Comuna de Temuco", celebrado entre municipalidad de Temuco y Sociedad Constructora O y L limitada por escritura pública de fecha 25 de julio de 2017.
- 7.- La Empresa Constructora O y L según carta de fecha 10 de agosto de 2017 006009, ingresada a oficina de partes comunica el término de la obra.
- 8.- De lo anteriormente expuesto, esta Inspección Técnica certifica que la obra fue ejecutada dentro del plazo contractual y cumple con lo señalado en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, tanto en calidad como cantidad, por lo tanto, se recibe la obra a entera conformidad

IEFE

JOANNIE ANGULO

I.T.O. CONSTRUCTOR CIVIL

DEPTO. OPERACIONES.

Temuco, 16 de agosto, 2017.-



## **INFORME TECNICO**

### Liquidación Contrato Propuesta Pública N°115-2017, ID: 1658-298-LQ17

## I) DESCRIPCIÓN

Contratación "Servicios Limpieza de Canales de Descarga de Aguas Iluvias, en el sector urbano, comuna de Temuco", según los siguientes tramos de canales:

## Contrato Original:

NOMBRE	DESDE (calle)	HASTA (calle)	LONGITUD MTS/L.
Canal Fundo El Carmen	Los Ensayistas	Los Físicos	2.800
Canal Villa El Salitre	Тосо	Chivilcan	1.400
Canal Villa Alcántara	Unión Norte	Juan Enrique Rodó	1.800
	6.000		

### Ampliación:

NOMBRE	DESDE (calle)	HASTA (calle)	LONGITUD MTS/L.
Canal Pichi Cautin	Proyección calle Patricio Lynch	Desembocadura Río Cautín.	900
Canal Villa El Salitre	Toco	Pasaje San Andrés con Ariquilda	300
Canal Fundo El Carmen (Coihueco)	El Estero	Aguas Abajo	800
TOTAL			2.000

#### II) ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO

1	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	: Licitación Pública
2	ID DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	: 1658-298-LQ17
3	N°INTERNO LICITACIÓN	: N°115-2017
4	FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales, Asig.: 215.31.02.004.044
5	TIPO DE AJUSTE	: Sin Reajuste
6	DECRETO ADJUDICACIÓN	: N°514 de fecha 14 de junio de 2017
7	DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO	: N°2402 de fecha 07 de agosto de 2017
8	MONTO ADJUDICADO	: \$53.669.000 IVA Incluido
9	DECRETO MODIFICACIÓN POR AUMENTO DE CONTRATO	: N°2699 de fecha 06 de septiembre de 2017
10	MONTO POR LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO (monto total adjudicado)	: \$17.890.000 IVA Incluido
11	EMPRESA CONTRATISTA	: Sociedad Constructora O y L Ltda.
12	INSPECTOR TECNICO	: Alberto González Angulo
13	FECHA INICIO CONTRATO	: 27 de junio de 2017
14	VIGENCIA DEL CONTRATO	: 60 días
15	FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO	: 26 de agosto de 2017



La Empresa para garantizar el fiel cumplimiento del contrato presentó 2 certificados de fianza.

- Certificado de fianza N°B0004825 por la suma de \$2.683.450, con fecha de vencimiento 03 de enero de 2018.
- Certificado de fianza N°B0007205 por la suma de \$894.500, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 2018.

#### IV) DECRETO DE PAGO

- Decreto N°3860 de fecha 24 de agosto de 2017, se cancela el servicio limpieza de canales de descarga de Aguas Lluvias por el monto de \$53.669.000. –
- Decreto de pago N°4362 de fecha de 25 de septiembre de 2017, se cancela el servicio limpieza de canales de descarga de Aguas Lluvias por el monto de \$17.890.000. —

#### V) TERMINO DE CONTRATO

Considerando que la obra fue recepcionada conforme a estos términos y Bases Administrativas esta Inspección informa que se proceda a devolver los certificados de fianzas a la Constructora O y L Ltda.

- Certificado de fianza N°B0004825 de más aval por la suma de \$2.683.450, con fecha de vencimiento 03 de enero de 2018.
- Certificado de fianza N°B0007205 de más aval por la suma de \$894.500, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 2018.



Temuco, 16 de febrero de 2018. -